

Orden de compra:	CE-20220002204068	Fecha de emisión:	04-05-2022	Fecha de aceptación:	06-05-2022	
Estado de la orden:	Revisada					
Nombre comercial:		Razón social:	LEDESMA RAMOS MARTHA GRIMANEZA	RUC:	0201129939001	
Nombre del representante legal:	LEDESMA RAMOS MARTHA GRIMANEZA					
Correo electrónico del representante legal:	marthaledesma67@hotmail.com	Correo electrónico de la empresa:	marthaledesma67@hotmail.com			
Teléfono:	3672742 0987248387 0999467680					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3276584704	Código de la Entidad Financiera:	210358	
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA	
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTONOMO DESENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PEDRO MONCAYO	RUC:	1760003840001	Teléfono:	023836560	
Persona que autoriza:	Sr. Virgilio Andrango Cuascota	Cargo:	Alcalde del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo	Correo electrónico:	carolina.mendoza@pedromoncayo.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	DIANA CAROLINA MENDOZA PALMA	Correo electrónico:	caroluciana9223@gmail.com			
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	PEDRO MONCAYO	Parroquia:	TABACUNDO, CABECERA CANTONAL
	Calle:	CALLE SUCRE	Número:	981	Intersección:	PARQUE CENTRAL
	Edificio:		Departamento:		Teléfono:	023836560
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08:00 am a 16:30 pm				
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Soraya Navarrete				
Observación:	Se realiza el requerimiento de acuerdo a Memorando No. 312-DGASGP-GADMPM-2022 de la Dirección de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios, se deberá coordinar con el Ing. Fernando Caiza - Analista I de Desarrollo Infantil (Administrador de la Orden de Compra) teléfono: 023836560 ext. 122 / 0992513984					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SICOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.


Funcionario Encargado
 Nombre: DIANA CAROLINA MENDOZA PALMA


Persona que autoriza
 Nombre: Sr. Virgilio Andrango Cuascota


Maxima Autoridad
 Nombre: VIRGILIO ANDRANGO CUASCOTA

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3899300117	*TRAPEADOR DE PLANO 26 A 30 CM LARGO TRAPEADOR DE PLANO 26 A 30 CM LARGO MARCA: NOVASEO - PESO: 250 GR - MATERIAL MANGO: MADERA - DIMENSION, LONGITUD DE LA MADEJA (CM): 26 CM - COMPOSICIÓN Y ESTRUCTURA: CONFECCIONADO CON HILOS ABSORBENTES DE ALGODÓN O MICROFIBRA, ORIFICIO PARA INSERCIÓN DE MANGO - COLOR: VARIOS - FABRICANTE: MARTHA GRIMANEZA LEDESMA RAMOS - PRESENTACION: UNIDAD - ABSORCIÓN (PORCENTAJE): 100% - ALGODÓN, MICROFIBRA (PORCENTAJE): 90 % - USOS: PARA LIMPIAR, SECAR Y ABRILANTAR PISOS Y SUPERFICIES	158	1,2900	0,0000	203,8200	12,0000	228,2784	13,03,200,220,730805,000,17,04,0,000

Subtotal	203,8200
Impuesto (12%)	24,4584
Total	228,2784
Número de Items	158
Descuento	0,0000
Total de la Orden	228,2784

Fecha de Impresión: miércoles 11 de mayo de 2022, 10:57:58

Orden de compra:	CE-20220002204072	Fecha de emisión:	04-05-2022	Fecha de aceptación:	06-05-2022	
Estado de la orden:	Revisada					
Nombre comercial:		Razón social:	LEDESMA RAMOS MARTHA GRIMANEZA	RUC:	0201129939001	
Nombre del representante legal:	LEDESMA RAMOS MARTHA GRIMANEZA					
Correo electrónico el representante legal:	marthaledesma67@hotmail.com	Correo electrónico de la empresa:	marthaledesma67@hotmail.com			
Teléfono:	3672742 0987248387 0999467680					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3276584704	Código de la Entidad Financiera:	210358	
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA	
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTONOMO DECENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PEDRO MONCAYO	RUC:	1760003840001	Teléfono:	023836560	
Persona que autoriza:	Sr. Virgilio Andrango Cuascota	Cargo:	Acalde del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo	Correo electrónico:	carolina.mendoza@pedromoncayo.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	DIANA CAROLINA MENDOZA PALMA	Correo electrónico:	caroluciana9223@gmail.com			
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	PEDRO MONCAYO	Parroquia:	TABACUNDO, CABECERA CANTONAL
	Calle:	CALLE SUCRE	Número:	981	Intersección:	PARQUE CENTRAL
	Edificio:		Departamento:		Teléfono:	023836560
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08:00 am a 16:30 pm				
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Soraya Navarrete				
Observación:	Se realiza el requerimiento de acuerdo a Memorando No. 312-DGASGP-GADMPPM-2022 de la Dirección de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios, se deberá coordinar con el Ing. Fernando Caiza - Analista 1 de Desarrollo Infantil (Administrador de la Orden de Compra) teléfono: 023836560 ext. 122 / 0992513984					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APROBACIÓN DEL ORDEN DE COMPRA

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DEL ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A los órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Procedimiento

Nombre: DIANA CAROLINA MENDOZA PALMA

Persona que autoriza

Nombre: Sr. Virgilio Andrango Cuascota

Máxima Autoridad

Nombre: VIRGILIO ANDRANGO CUASCOTA

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3899300114	*ESCOBA DE MADERA FIBRA DE COCO DE 30 CM ESCOBA DE MADERA FIBRA DE COCO 30 CM MARCA: NOVASEO - USOS: LIMPIEZA DE EXTERIORES: CEMENTO, VEREDAS, PATIOS, ALFOMBRAS - PROPIEDADES / RIGIDEZ: RÍGIDA - PROPIEDADES / MATERIAL MANGO: MADERA - PROPIEDADES / MATERIAL FIBRA: FIBRA DE COCO - PROPIEDADES / LONGITUD MANGO: 1.15 M - FABRICANTE: MARTHA GRIMANEZA LEDESMA RAMOS - PRESENTACIÓN COMERCIAL: UNIDAD - PROPIEDADES / ESPECIFICACIONES: ESCOBA DE MADERA - PROPIEDADES / CALIBRE: 0.60 MM - PROPIEDADES / MATERIAL BASE: MADERA - PROPIEDADES / COLOR: VARIOS - PROPIEDADES / LONGITUD DE LAS CERDAS: 13 CM - PROPIEDADES / DIÁMETRO DEL MANGO: 28 MM - PROPIEDADES / LONGITUD DE LA ESCOBA: 30 CM	158	1,5300	0,0000	241,7400	12,0000	270,7488	13.03.200.220.730805.000.17.04.0.001

Subtotal	241,7400
Impuesto al valor agregado (12%)	29,0088
Total	270,7488
Cantidad de items	158
Descuento	0,0000
Total a pagar	270,7488

Fecha de Impresión: miércoles 11 de mayo de 2022, 10:59:58

Orden de compra:	CE-20220002204070	Fecha de emisión:	04-05-2022	Fecha de aceptación:	06-05-2022	
Estado de la orden:	Revisada					
Nombre comercial:		Razón social:	LEDESMA RAMOS MARTHA GRIMANEZA	RUC:	0201129939001	
Nombre del representante legal:	LEDESMA RAMOS MARTHA GRIMANEZA					
Correo electrónico el representante legal:	marthaledesma67@hotmail.com	Correo electrónico de la empresa:	marthaledesma67@hotmail.com			
Teléfono:	3672742 0987248387 0999467680					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3276584704	Código de la Entidad Financiera:	210358	
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA	
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTONOMO DECENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PEDRO MONCAYO	RUC:	1760003840001	Teléfono:	023836560	
Persona que autoriza:	Sr. Virgilio Andrango Cuascota	Cargo:	Alealde del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo	Correo electrónico:	carolina.mendoza@pedromoncayo.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	DIANA CAROLINA MENDOZA PALMA	Correo electrónico:	caroluciana9223@gmail.com			
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	PEDRO MONCAYO	Parroquia:	TABACUNDO, CABECERA CANTONAL
	Calle:	CALLE SUCRE	Número:	981	Intersección:	PARQUE CENTRAL
	Edificio:		Departamento:		Teléfono:	023836560
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08:00 am a 16:30 pm				
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Soraya Navarrete				
Observación:	Se realiza el requerimiento de acuerdo a Memorando No. 312-DGASGP-GADMPPM-2022 de la Dirección de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios, se deberá coordinar con el Ing. Fernando Caiza - Analista 1 de Desarrollo Infantil (Administrador de la Orden de Compra) teléfono: 023836560 ext. 122 / 0992513984					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SI:RCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Funcionario Encargado del Proceso
 Nombre: DIANA CAROLINA MENDOZA PALMA



Persona que autoriza
 Nombre: Sr. Virgilio Andrango



Máxima Autoridad
 Nombre: VIRGILIO ANDRANGO

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub-Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3899300119	*TRAPEADOR REDONDO DE 24-30 CM TRAPEADOR REDONDO DE 24 - 30 CM MARCA: NOVASEO - ABSORCIÓN (PORCENTAJE): 100% - USOS: PARA LIMPIAR, SECAR Y ABRILLANTAR PISOS Y SUPERFICIES - FABRICANTE: MARTHA GRIMANEZA LEDESMA RAMOS - COMPOSICIÓN Y ESTRUCTURA: CONFECCIONADO CON HILOS ABSORBENTES DE ALGODÓN O MICROFIBRA, CON ORIFICIO PARA INSERCIÓN DE MANGO - ALGODÓN, MICROFIBRA (PORCENTAJE): 98 % - PRESENTACIÓN: UNIDAD - MATERIAL MANGO: MADERA - PESO: 120 GR - DIMENSIÓN, LONGITUD DE LA MADEJA (CM): 25 CM - COLOR: VARIOS	158	1,2700	0,0000	200,6600	12,0000	224,7392	13.03.260.220.730805.000.17.04.010

Subtotal	200,6600
Impuesto al valor agregado (12%)	24,0792
Total	224,7392
Cantidad de Items	158
Descuento	0,0000
Total a pagar	224,7392

Fecha de Impresión: miércoles 11 de mayo de 2022, 10:58:37

Orden de compra:	CE-20220002204078	Fecha de emisión:	04-05-2022	Fecha de aceptación:	06-05-2022	
Estado de la orden:	Revisada					
Nombre comercial:		Razón social:	PAUCAR ALMEIDA MONICA PAULINA	RUC:	1713823365001	
Nombre del representante legal:						
Correo electrónico del representante legal:	admon_distribuidores@hotmail.com	Correo electrónico de la empresa:	admon_distribuidores@hotmail.com			
Teléfono:	022603902 0983152028					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	7536941	Código de la Entidad Financiera:	210356	
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PACIFICO	
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTONOMO DESENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PEDRO MONCAYO	RUC:	1760003840001	Teléfono:	023836560	
Persona que autoriza:	Sr. Virgilio Andrango Cuascota	Cargo:	Alcalde del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo	Correo electrónico:	carolina.mendoza@pedromoncayo.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	DIANA CAROLINA MENDOZA PALMA		Correo electrónico:	caroluciana9223@gmail.com		
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	PEDRO MONCAYO	Parroquia:	TABACUNDO, CABECERA CANTONAL
	Calle:	CALLE SUCRE	Número:	981	Intersección:	PARQUE CENTRAL
	Edificio:		Departamento:		Teléfono:	023836560
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08:00 am a 16:30 pm				
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Soraya Navarrete				
Observación:	Se realiza el requerimiento de acuerdo a Memorando No. 312-DGASGP-GADMPPM-2022 de la Dirección de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios, se deberá coordinar con el Ing. Fernando Caiza - Analista 1 de Desarrollo Infantil (Administrador de la Orden de Compra) teléfono: 023836560 ext. 122 / 0992513984					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

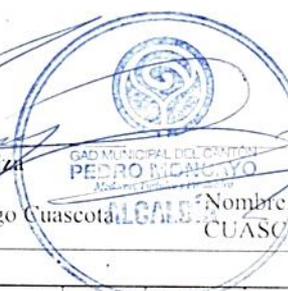
Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DEL ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso **Persona que autoriza** **Máxima Autoridad**
 Nombre: DIANA CAROLINA MENDOZA PALMA Nombre: Sr. Virgilio Andrango Cuascota Nombre: VIRGILIO ANDRANGO CUASCOTA

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub-Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
8532200122	<p>*LIQUIDO PARA LIMPIAR VIDRIO ATOMIZADOR 500 CC</p> <p>LIQUIDO PARA LIMPIAR VIDRIO ATOMIZADOR 500 CC MARCA: MUNDO CLEAN - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS: CONTENIDO DE AGUA: 95% Norma referencial: NTE INEN 2928 - NORMATIVA SANITARIA: Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO NSOH24960-18EC - ENVASE Y ETIQUETADO: ETIQUETADO: De conformidad con la Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO, a) Nombre del producto: Limpia Vidrios, b) Marca Comercial: Mundo Clean, c) Fórmula de composición del producto: Alcohol, tensoactivos, ácido acético, desengrasante, preservante, colorante y agua desmineralizada. d) Nombre y dirección del establecimiento fabricante: SM PROLIMPIEZA, Rancho los Pinos E12B-83 y S25, f) Código de la Notificación Sanitaria: NSOH24960-18EC. i) Contenido neto del envase en peso: frasco con atomizador de 500 cc. j) Uso previsto del producto de acuerdo a su ámbito de aplicación: Limpia vidrios, ideal para la limpieza de vidrios y espejos. Permite remover todo tipo de suciedad, mugre y grasa en la superficie del cristal fácilmente, gracias a la acción del vinagre, no deja huella ni manchas, secado rápido, no requiere enjuague, cumple con la norma INEN 292. k) Instrucciones o modo de uso del producto: Utilizar sin diluir con un atomizador rociando directamente sobre la superficie del vidrio, posteriormente limpiar y secar con un paño/trapo limpio y seco, incompatibilidad pantallas de plasma LED y LCD l) Condiciones especiales de almacenamiento del producto: Almacenar el producto en un lugar fresco y seco menor de 30° C, protegido de la luz solar, 6 cajas de apilamiento máximo. Una vez abierto, mantener el producto bien cerrado y en su envase original. m) Advertencias, precauciones de seguridad y restricciones: Evitar salpicaduras o contacto directo con los ojos y la piel, en caso de contacto con los ojos enjuague con abundante agua, durante 5 minutos. n) Indicaciones específicas para el usuario: No mezclar con productos incompatibles. Usar mascarilla, el uso prolongado en ambientes cerrados puede causar incomodidades en la respiración. o) Medidas relativas a primeros auxilios: el contacto prolongado con la piel puede causar irritaciones, al presentar alguna reacción alérgica o desfavorable suspensa su uso y consulte con un médico, en caso de ingestión no inducir al vómito, tomar abundante agua fresca inmediatamente, 1 taza cada 10 minutos. p) Pictogramas de seguridad: Diamante de seguridad basado en NFPA 704. - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS: COLOR: AZUL CELESTE - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS: CARACTERÍSTICA: IDEAL PARA LA LIMPIEZA DE VIDRIOS Y ESPEJOS, PERMITE REMOVER TODO TIPO DE SUCIEDAD, MUGRE Y GRASA EN LA SUPERFICIE DE CRISTAL FACILMENTE, GRACIAS A LA ACCION DE VINAGRE NO DEJA HUELLA NI MANCHAS SECADO RAPIDO - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS: SOLUBILIDAD: COMPLETAMENTE SOLUBLE EN AGUA - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS: OLORES: CARACTERISTICO - ENVASE Y ETIQUETADO: MATERIAL DEL ENVASE: De conformidad con la Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO, SE ESTABLECE QUE: EL ENVASE ESTA FABRICADO DE PLASTICO PED QUE NO PRODUCE REACCIONES FÍSICO-QUÍMICAS CON EL PRODUCTO, APILAR MAXIMO 6 CAJAS UNA VEZ ABIERTO TENER EL PRODUCTO BIEN CERRADO Y EN SU ENVASE ORIGINAL, ALMACENAR EL PRODUCTO EN UN LUGAR FRESCO Y SECO MENOR DE 30° C., PROTEGIDO DE LA LUZ SOLAR. - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS: OTROS INGREDIENTES: AGUA DESMINERALIZADA - USOS: LIQUIDO PARA LIMPIAR VIDRIOS USO INDUSTRIAL - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS: SOLUCIÓN: LIQUIDO HOMOGENEA - PRESENTACIÓN COMERCIAL: UNIDAD (FRASCO CON ATOMIZADOR 500 CC)</p>	158	1,5400	0,0000	243,3200	12,0000	277,5184	13.03.200.220.730805.000.2704.000

FABRICANTE: SM PRO LIMPIEZA
 PROPIEDADES FÍSICO QUÍMICAS INGREDIENTES ACTIVOS:
 ALCOHOL, TENSOACTIVOS, ACIDO ACETICO, DESNGRASANTE,
 PRESERVANTE, COLORANTE Y AGUA DESMINERALIZADA
 PROPIEDADES FÍSICO QUÍMICAS: PH: 7.0. Norma referencial: NTE
 INEN 2928

		243,3200
		29,1984
		272,5184
		158
		0,0000
		272,5184

Fecha de Impresión: miércoles 11 de mayo de 2022, 11:03:45

Orden de compra:	CE-20220002204085	Fecha de emisión:	04-05-2022	Fecha de aceptación:	06-05-2022	
Estado de la orden:	Revisada					
Nombre comercial:		Razón social:	PAUCAR ALMEIDA MONICA PAULINA	RUC:	1713823365001	
Nombre del representante legal:						
Correo electrónico del representante legal:	admon_distribuidores@hotmail.com	Correo electrónico de la empresa:	admon_distribuidores@hotmail.com			
Teléfono:	022603902 0983152028					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	7536941	Código de la Entidad Financiera:	210356	
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PACIFICO	
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTONOMO DECENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PEDRO MONCAYO	RUC:	1760003840001	Teléfono:	023836560	
Persona que autoriza:	Sr. Virgilio Andrango Cuascota	Cargo:	Alcalde del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo	Correo electrónico:	carolina.mendoza@pedromoncayo.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	DIANA CAROLINA MENDOZA PALMA	Correo electrónico:	caroluciana9223@gmail.com			
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	PEDRO MONCAYO	Parroquia:	TABACUNDO, CABECERA CANTONAL
	Calle:	CALLE SUCRE	Número:	981	Intersección:	PARQUE CENTRAL
	Edificio:		Departamento:		Teléfono:	023836560
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08:00 am a 16:30 pm				
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Soraya Navarrete				
Observación:	Se realiza el requerimiento de acuerdo a Memorando No. 312-DGASGP-GADMPPM-2022 de la Dirección de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios, se deberá coordinar con el Ing. Fernando Caiza - Analista 1 de Desarrollo Infantil (Administrador de la Orden de Compra) teléfono: 023836560 ext. 122 / 0992513984					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso
 Nombre: DIANA CAROLINA MENDOZA PALMA

Persona que autoriza
 Nombre: Sr. Virgilio Andrango Cuascota

Maxima Autoridad
 Nombre: VIRGILIO ANDRANGO CUASCOTA

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
821930018	*PAPEL HIGIENICO JUMBO DOBLE HOJA BLANCO 250 METROS PAPEL HIGIENICO JUMBO DOBLE HOJA BLANCO 250 METROS MARCA: FOREST - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ TIEMPO DE ABSORCIÓN: 35 s., de conformidad con lo establecido en el número 5 de la NTE INEN 1430 - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ RESISTENCIA A LA ROTURA POR TRACCIÓN LONGITUDINAL: 120 N/m, de conformidad con lo establecido en el número 5 de la NTE INEN 1430 - ENVASE Y ETIQUETADO: De conformidad con lo establecido en el número 5 de la NTE INEN 1430. La rotulación de cada rollo esta legiblemente clara, en idioma español, informando todas las características y bondades del mismo. a) longitud total en metros: 250 metros. b) marca comercial: Forest. c) nombre del fabricante: DAKPOINT S.A., d) número de rollo por paquete: 4 rollos por paquete. e) número de capas: 2. f) dirección del fabricante, ciudad y país: San Gerónimo 2 Lote 2 Mz. 465 (Chongón) Guayaquil - Ecuador. El empaque es de plástico, conservando así el producto y evitando la contaminación de polvo, humedad, insectos, etc. Facilitando el apilamiento y en bodegaje. Arrume máximo de 10 tendidos sobre estiba - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ COLOR: BLANCO - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ LONGITUD DE LA HOJA ENTRE PERFORACIONES: 10 CM, de conformidad con lo establecido en el número 5 de la NTE INEN 1430 - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ GRAMAJE: 32 g m2, de conformidad con lo establecido en el número 5 de la NTE INEN 1430 PRESENTACIÓN COMERCIAL. EMPAQUE X 4 ROLLOS DE 250 METROS BLANCO DOBLE HOJA - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ ANCHO DE HOJA: 9.5 CM, de conformidad con lo establecido en el número 5 de la NTE INEN 1430 - FABRICANTE: DAKPOINT S.A. - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ TIPO: DOBLE HOJA - USOS: ASEO PERSONAL - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ MATERIAL: PAPEL TISSUE - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ LARGO: 250 METROS - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ CARACTERÍSTICA: LIBRE DE MANCHAS, GRUMOS DE FIBRAS, ASTILLAS DE MADERA O CUALQUIER MATERIAL EXTRAÑO A SU COMPOSICION NORMAL APTO PARA EL DISPENSADOR UNIVERSAL.	2160	1,6370	0,0000	3,535,9200	12,0000	3,960,2304	13.03.200.220.730805.000.17.07.0.001

Subtotal	3,535,9200
Impuesto de compra pública (3%)	424,3104
	3,960,2304
Nota de crédito (0%)	2160
IVA	0,0000
Total de la Orden	3,960,2304

Fecha de Impresión: miércoles 11 de mayo de 2022, 11:05:52

ORDEN DE COMPRA				CATÁLOGO ELECTRÓNICO		
Orden de compra:	CE-20220002204080	Fecha de emisión:	04-05-2022	Fecha de aceptación:	06-05-2022	
Estado de la orden:	Revisada					
Nombre comercial:		Razón social:	LEDESMA RAMOS MARTHA GRIMANEZA	RUC:	0201129939001	
Nombre del representante legal:	LEDESMA RAMOS MARTHA GRIMANEZA					
Correo electrónico el representante legal:	marthaledesma67@hotmail.com	Correo electrónico de la empresa:	marthaledesma67@hotmail.com			
Teléfono:	3672742 0987248387 0999467680					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3276584704	Código de la Entidad Financiera:	210358	
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA	
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTONOMO DECENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PEDRO MONCAYO	RUC:	1760003840001	Teléfono:	023836560	
Persona que autoriza:	Sr. Virgilio Andrango Cuascota	Cargo:	Alcalde del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo	Correo electrónico:	carolina.mendoza@pedromoncayo.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	DIANA CAROLINA MENDOZA PALMA	Correo electrónico:	caroluciana9223@gmail.com			
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	PEDRO MONCAYO	Parroquia:	TABACUNDO, CABECERA CANTONAL
	Calle:	CALLE SUCRE	Número:	981	Intersección:	PARQUE CENTRAL
	Edificio:		Departamento:		Teléfono:	023836560
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08:00 am a 16:30 pm				
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Soraya Navarrete				
Observación:	Se realiza el requerimiento de acuerdo a Memorando No. 312-DGASGP-GADMPPM-2022 de la Dirección de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios, se deberá coordinar con el Ing. Fernando Caiza - Analista 1 de Desarrollo Infantil (Administrador de la Orden de Compra) teléfono: 023836560 ext. 122 / 0992513984					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SI-RCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A los órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionados a contratos, en lo que fuese aplicable.



Funcionario Encargado del
Nombre: DIANA CAROLINA MENDOZA PALMA

Persona que autoriza
Nombre: Sr. Virgilio Andrango Cuascota



Máxima Autoridad
Nombre: VIRGILIO ANDRANGO CUASCOTA

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
5694000123	*RECOGEDOR DE BASURA RECOGEDOR DE BASURA MARCA: NOVASEO - PRESENTACION COMERCIAL: UNIDAD - PROPIEDADES / PESO APROXIMADO DEL RECOGEDOR: 170 G - PROPIEDADES / COLOR: VARIOS - PROPIEDADES / ALTO DEL RECOGEDOR: 9 CM - PROPIEDADES / MANGO: TUBO PLASTIFICADO - PROPIEDADES/ ANCHO DEL RECOGEDOR: 25 CM - PROPIEDADES/ LARGO MANGO: 75 CM - FABRICANTE: MARTHA GRIMANEZA LEDESMA RAMOS - USOS: LEVANTAR BASURA ACUMULADA - PROPIEDADES / MATERIAL: POLIPROPILENO	237	0,6700	0,0000	158,7900	12,0000	177,8448	13.03.200.220.730805.000.17.014.0003

Subtotal	158,7900
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	19,0548
Total	177,8448
Numero de Items	237
Plazo	0,0000
Total de la Orden	177,8448

Fecha de Impresión: miércoles 11 de mayo de 2022, 11:04:22

Orden de compra:	CE-20220002204083	Fecha de emisión:	04-05-2022	Fecha de aceptación:	06-05-2022	
Estado de la orden:	Revisada					
Nombre comercial:	PLASTILIMPIO S.A.	Razón social:	PLASTILIMPIO S.A.	RUC:	1792092108001	
Nombre del representante legal:	ROSANIA ARISS PAULINA YASMIN					
Correo electrónico el representante legal:	prosania@plastilimpio.com.ec	Correo electrónico de la empresa:	prosania@plastilimpio.com.ec			
Teléfono:	0987472673 0958799114 022478062 022478063					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	02333001601	Código de la Entidad Financiera:	210384	
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO PRODUBANCO	
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTONOMO DESENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PEDRO MONCAYO	RUC:	1760003840001	Teléfono:	023836560	
Persona que autoriza:	Sr. Virgilio Andrango Cuascota	Cargo:	Alcalde del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo	Correo electrónico:	carolina.mendoza@pedromoncayo.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	DIANA CAROLINA MENDOZA PALMA	Correo electrónico:	caroluciana9223@gmail.com			
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	PEDRO MONCAYO	Parroquia:	TABACUNDO, CABECERA CANTONAL
	Calle:	CALLE SUCRE	Número:	981	Intersección:	PARQUE CENTRAL
	Edificio:		Departamento:		Teléfono:	023836560
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08:00 am a 16:30 pm				
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Soraya Navarrete				
Observación:	Se realiza el requerimiento de acuerdo a Memorando No. 312-DGASGP-GADMPPM-2022 de la Dirección de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios, se deberá coordinar con el Ing. Fernando Caiza - Analista 1 de Desarrollo Infantil (Administrador de la Orden de Compra) teléfono: 023836560 ext. 122 / 0992513984					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme

Lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBADO POR EL COMITÉ DE COMPRAS

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso
Nombre: DIANA CAROLINA MENDOZA PALMA

Persona que autoriza
Nombre: Sr. Virgilio Andrango Cuascota

Máxima Autoridad
Nombre: VIRGILIO ANDRANGO CUASCOTA

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3641000228	FUNDA DE BASURA USO INDUSTRIAL NEGRA 35" X 47" FUNDA DE BASURA USO INDUSTRIAL NEGRA 35" X 47" MARCA: KANGURU - ETIQUETADO: MARCA KANGURU FABRICANTE PLASTILIMPIO PAQUETE 10 UNID - PROPIEDADES / ELONGACIÓN A LA ROTURA: DM: 490 % - DT: 850%, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NÚMERO 6.3 DE LA NTE INEN 2290 - PROPIEDADES / MATERIAL: POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD, MATERIAL RECICLADO EN 70% - PROPIEDADES / RESISTENCIA A LA TRACCIÓN: DM: 33.10 MPA - DT: 28 MPA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NÚMERO 6.3 DE LA NTE INEN 2290 - COLOR: NEGRA - FABRICANTE: PLASTILIMPIO S.A. - PROPIEDADES / ESPESOR DE LA PELÍCULA PLÁSTICA: 40 MICRAS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NÚMERO 6.3 DE LA NTE INEN 2290 - USOS: PARA RESIDUOS Y DESECHOS SÓLIDOS, A EXCEPCIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS Y ESPECIALES - PROPIEDADES / MEDIDA P-L EN CM Y PULGADAS: 88 X 119 CM 35"X47" - PRESENTACIÓN COMERCIAL: PAQUETE DE DIEZ 10 UNIDADES	400	3,0950	0,0000	1,238,0000	12,0000	1,386,5600	13.03.200.220.730805.000.17.04.0401

Subtotal	1,238,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	148,5600
Total	1,386,5600
Cantidad de Unidades	400
Descuento	0,0000
Total de la Orden	1,386,5600

Fecha de Impresión: miércoles 11 de mayo de 2022, 11:05:26

ORDEN DE COMPRA DEL CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20220002204082	Fecha de emisión:	04-05-2022	Fecha de aceptación:	06-05-2022	
Estado de la orden:	Revisada					
Nombre comercial:	PLASTILIMPIO S.A.	Razón social:	PLASTILIMPIO S.A.	RUC:	1792092108001	
Nombre del representante legal:	ROSANIA ARISS PAULINA YASMIN					
Correo electrónico el representante legal:	prosania@plastilimpio.com.ec	Correo electrónico de la empresa:	prosania@plastilimpio.com.ec			
Teléfono:	0987472673 0958799114 022478062 022478063					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	02333001601	Código de la Entidad Financiera:	210384	
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO PRODUBANCO	
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTONOMO DESENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PEDRO MONCAYO	RUC:	1760003840001	Teléfono:	023836560	
Persona que autoriza:	Sr. Virgilio Andrango Cuascota	Cargo:	Alcalde del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo	Correo electrónico:	carolina.mendoza@pedromoncayo.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	DIANA CAROLINA MENDOZA PALMA		Correo electrónico:	caroluciana9223@gmail.com		
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	PEDRO MONCAYO	Parroquia:	TABACUNDO, CABECERA CANTONAL
	Calle:	CALLE SUCRE	Número:	981	Intersección:	PARQUE CENTRAL
	Edificio:		Departamento:		Teléfono:	023836560
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08:00 am a 16:30 pm				
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Soraya Navarrete				
Observación:	Se realiza el requerimiento de acuerdo a Memorando No. 312-DGASGP-GADMPPM-2022 de la Dirección de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios, se deberá coordinar con el Ing. Fernando Caiza - Analista 1 de Desarrollo Infantil (Administrador de la Orden de Compra) teléfono: 023836560 ext. 122 / 0992513984					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme

lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionadas a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso
 Nombre: DIANA CAROLINA MENDOZA PALMA

Persona que autoriza
 Nombre: Sr. Virgilio Andrango Cuascota

Máxima Autoridad
 Nombre: VIRGILIO ANDRANGO CUASCOTA

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
266101217	*PAÑO DE LIMPIEZA PARA SUPERFICIES 10 UNIDADES PAÑO DE LIMPIEZA PARA SUPERFICIES 10 UNIDADES Marca: KANGURU - Propiedades / Composición: % CELULOSA % POLIPROPILENO %ALGODON - Propiedades / Absorción de agua: 100 % - Fabricante: PLASTILIMPIO - Presentación Comercial: PAQUETE POR 10 UNIDADES - Propiedades / Absorción aceite: 80 % - Propiedades/ Espesor: 120 g /m2 - Propiedades/ Gramaje: 100 g /m2 - Propiedades / Lavado: RESISTENTE AL LAVADO - Propiedades / Peso: 0.0714GR PAQUETE POR 10 - Propiedades / Resistencia química a acetona, etanol, blanqueador, ácido acético: RESISTENTE - Propiedades/ Tamaño: 33*33 - Usos: LIMPIEZA GENERAL	397	1,6450	0,0000	653,0650	12,0000	731,4328	13,03,200,220,730805,000,17,04,0,10,

Subtotal	653,0650
Impuesto al valor agregado (12%)	78,3678
Total	731,4328
Cantidad de ítems	397
Descuento	0,0000
Total de la Orden	731,4328

Fecha de Impresión: miércoles 11 de mayo de 2022, 11:05:08

Orden de compra:	CE-20220002204081	Fecha de emisión:	04-05-2022	Fecha de aceptación:	06-05-2022	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	PLASTILIMPIO S.A.	Razón social:	PLASTILIMPIO S.A.	RUC:	1792092108001	
Nombre del representante legal:	ROSANIA ARISS PAULINA YASMIN					
Correo electrónico el representante legal:	prosania@plastilimpio.com.ec	Correo electrónico de la empresa:	prosania@plastilimpio.com.ec			
Teléfono:	0987472673 0958799114 022478062 022478063					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	02333001601	Código de la Entidad Financiera:	210384	
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO PRODUBANCO	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTONOMO DESENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PEDRO MONCAYO	RUC:	1760003840001	Teléfono:	023836560	
Persona que autoriza:	Sr. Virgilio Andrango Cuascota	Cargo:	Alcalde del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo	Correo electrónico:	carolina.mendoza@pedromoncayo.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	DIANA CAROLINA MENDOZA PALMA		Correo electrónico:	caroluciana9223@gmail.com		
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	PEDRO MONCAYO	Parroquia:	TABACUNDO, CABECERA CANTONAL
	Calle:	CALLE SUCRE	Número:	981	Intersección:	PARQUE CENTRAL
	Edificio:		Departamento:		Teléfono:	023836560
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08:00 am a 16:30 pm				
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Soraya Navarrete				
Observación:	Se realiza el requerimiento de acuerdo a Memorando No. 312-DGASGP-GADMPPM-2022 de la Dirección de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios, se deberá coordinar con el Ing. Fernando Caiza - Analista 1 de Desarrollo Infantil (Administrador de la Orden de Compra) teléfono: 023836560 ext. 122 / 0992513984					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

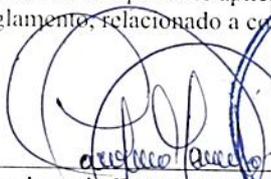
Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme

lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos en lo que fuere aplicable.



Funcionario Encargado de Compras Públicas
 Nombre: DIANA CAROLINA MENDOZA PALMA



PERSONA QUE AUTORIZA
 Nombre: Sr. Virgilio Andrango Cuascota



Máxima Autoridad
 Nombre: VIRGILIO ANDRANGO CUASCOTA

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3641000223	*FUNDA DE BASURA DOMESTICA NEGRA 23X28 pulgadas FUNDA DE BASURA DOMESTICA NEGRA 23" X 28" MARCA: KANGURU - USOS: PARA RESIDUOS Y DESECHOS SÓLIDOS, A EXCEPCIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS Y ESPECIALES - FABRICANTE: PLASTILIMPIO S.A. - PROPIEDADES / ESPESOR DE LA PELÍCULA PLÁSTICA: 30 MICRAS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NÚMERO 6.3 DE LA NTE INEN 2290 - COLOR: NEGRA - PROPIEDADES / RESISTENCIA A LA TRACCIÓN: DM: 27.30 MPA - DT: 22.80 MPA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NÚMERO 6.3 DE LA NTE INEN 2290 - PROPIEDADES / MATERIAL: POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD, MATERIAL RECICLADO 70% - PRESENTACIÓN COMERCIAL: PAQUETE DE DIEZ 10 UNIDADES - PROPIEDADES / ELONGACIÓN A LA ROTURA: DM: 420 % - DT: 880 %, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NÚMERO 6.3 DE LA NTE INEN 2290 - ETIQUETADO: MARCA KANGURU FABRICANTE PLASTILIMPIO PAQUETE 10 UNID - PROPIEDADES / MEDIDA P-L EN CM Y PULGADAS: 58 X 71 CM - 23" X 28"	559	1,0000	0,0000	559,0000	12,0000	626,0800	13,03,200,220,730805,000,17,04,0,001

Subtotal	559,0000
Impuesto al valor agregado (I.V.A.)	67,0800
Total	626,0800
cantidad de items	559
Costo	0,0000
total costo base	626,0800

Fecha de Impresión: miércoles 11 de mayo de 2022, 11:04:50

Orden de compra:	CE-20220002204064	Fecha de emisión:	04-05-2022	Fecha de aceptación:	06-05-2022	
Estado de la orden:	Revisada					
Nombre comercial:	PLASTICOS AEMOTORS	Razón social:	AUTOESPINOSA MOTORES AEMOTORS S.A	RUC:	1791900642001	
Nombre del representante legal:	BORJA MALDONADO JOSE ANTONIO					
Correo electrónico el representante legal:	gerencia@aemotors.com.ec	Correo electrónico de la empresa:	gerencia@aemotors.com.ec			
Teléfono:	024756408 0997553925					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	07748272	Código de la Entidad Financiera:	210356	
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PACIFICO	
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTONOMO DECENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PEDRO MONCAYO		RUC:	1760003840001	Teléfono:	023836560
Persona que autoriza:	Sr. Virgilio Andrango Cuascota	Cargo:	Alcalde del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo		Correo electrónico:	carolina.mendoza@pedromoncayo.gob.ec
Nombre .. funcionario encargado del proceso:	DIANA CAROLINA MENDOZA PALMA		Correo electrónico:	caroluciana9223@gmail.com		
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	PEDRO MONCAYO	Parroquia:	TABACUNDO, CABECERA CANTONAL
	Calle:	CALLE SUCRE	Número:	981	Intersección:	PARQUE CENTRAL
	Edificio:	Departamento:		Teléfono:		023836560
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08:00 am a 16:30 pm				
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Soraya Navarrete				
Observación:	Se realiza el requerimiento de acuerdo a Memorando No. 312-DGASGP-GADMPPM-2022 de la Dirección de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios, se deberá coordinar con el Ing. Fernando Caiza - Analista 1 de Desarrollo Infantil (Administrador de la Orden de Compra) teléfono: 023836560 ext. 122 / 0992513984					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso
 Nombre: DIANA CAROLINA MENDOZA PALMA

Persona que autoriza
 Nombre: Sr. Virgilio Andrango Cuascota

Máxima Autoridad
 Nombre: VIRGILIO ANDRANGO CUASCOTA

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3641000315	*TACHO DE BASURA CON TAPA TIPO VAIVEN VERDE 40 LT *TACHO DE BASURA CON TAPA TIPO VAIVEN VERDE 40 LT MARCA: PICA - PLASTICOS INDUSTRIALES - Propiedades / Material de la base: BASE PLÁSTICO POLIPROPILENO - Propiedades / Capacidad carga: 25 KG - Propiedades / Ancho: 33 CM - FABRICANTE: PICA PLASTICOS INDUSTRIALES C.A. - Propiedades / Capacidad volumen: 40 L. - Propiedades / Color: VERDE - Propiedades / Especificaciones: TAPA VAIVEN - Propiedades / Espesor de pared: 2.0 MM - Propiedades / Largo: 23 CM - Propiedades / Material de la Tapa: POLIPROPILENO - Propiedades / Pedal: NO TIENE - Propiedades / Peso: 1.5 KG - Usos: COLECCIONAR DE DESECHOS - Presentación Comercial: UNIDAD - Propiedades / Agarradera: NO TIENE - Propiedades / Alto: 65 CM	76	11,8700	0,0000	902,1200	12,0000	1,010,3744	13.03.200.220.730805.000.17.03.0.000

Subtotal	902,1200
Impuesto al Valor Agregado (12%)	108,2544
Total	1,010,3744
Numero de Items	76
Descuento	0,0000
Total de la Orden	1,010,3744

Fecha de Impresión: miércoles 11 de mayo de 2022, 10:56:58

Orden de compra:	CE-20220002204066	Fecha de emisión:	04-05-2022	Fecha de aceptación:	06-05-2022	
Estado de la orden:	Revisada					
Nombre comercial:		Razón social:	MURILLO ALTAMIRANO MARIBEL OLIVIA	RUC:	0914104708001	
Nombre del representante legal:						
Correo electrónico del representante legal:	grandamurillo@hotmail.com	Correo electrónico de la empresa:	grandamurillo@hotmail.com			
Teléfono:	042834372 0999492005					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	7695241	Código de la Entidad Financiera:	210356	
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PACIFICO	
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTONOMO DESENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PEDRO MONCAYO	RUC:	1760003840001	Teléfono:	023836560	
Persona que autoriza:	Sr. Virgilio Andrango Cuascota	Cargo:	Alcalde del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo	Correo electrónico:	carolina.mendoza@pedromoncayo.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	DIANA CAROLINA MENDOZA PALMA	Correo electrónico:	caroluciana9223@gmail.com			
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	PEDRO MONCAYO	Parroquia:	TABACUNDO, CABECERA CANTONAL
	Calle:	CALLE SUCRE	Número:	981	Intersección:	PARQUE CENTRAL
	Edificio:		Departamento:		Teléfono:	023836560
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08:00 am a 16:30 pm				
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Soraya Navarrete				
Observación:	Se realiza el requerimiento de acuerdo a Memorando No. 312-DGASGP-GADMPPM-2022 de la Dirección de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios, se deberá coordinar con el Ing. Fernando Caiza - Analista I de Desarrollo Infantil (Administrador de la Orden de Compra) teléfono: 023836560 ext. 122 / 0992513984					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté

habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso
 Nombre: DIANA CAROLINA MENDOZA PALMA

Persona que autoriza
 Nombre: Sr. Virgilio Andrango Cuascota

Máxima Autoridad
 Nombre: VIRGILIO ANDRANGO CUASCOTA

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3641000514	*TACHO DE BASURA CON TAPA TIPO VAIVEN NEGRO 40 LT *TACHO DE BASURA CON TAPA TIPO VAIVEN NEGRO 40 LT Marca: PICA PLASTICOS INDUSTRIALES. - Usos: RECOLECCION DE DESECHOS - Propiedades / Capacidad carga: 25 KG - Propiedades / Ancho: 33 CM - Propiedades / Alto: 65 CM - Propiedades / Agarradera: NO TIENE - Presentación Comercial: UNIDAD - fabricante: PICA PLASTICOS INDUSTRIALES C.A. - Propiedades / Capacidad volumen: 40 L - Propiedades / Color: NEGRO - Propiedades / Especificaciones: TAPA VAIVEN - Propiedades / Espesor de pared: 2 MM - Propiedades / Largo: 23 CM - Propiedades / Material de la Base: BASE PLASTICO POLIPROPILENO - Propiedades / Material de la Tapa: POLIPROPILENO - Propiedades / Pedal: NO TIENE - Propiedades / Peso: 1.5 KG	76	11,8600	0,0000	901,3600	12,0000	1,009,5232	13.03.200.220.730805.000.17.04.0.001

Subtotal	901,3600
Impuesto al valor agregado (12%)	108,1632
Total	1,009,5232
Numero de Items	76
Descuento	0,0000
Total a Orden	1,009,5232

Fecha de Impresión: miércoles 11 de mayo de 2022, 10:57:30

Fecha de Impresión: miércoles 11 de mayo de 2022, 10:57:11

Orden de compra:		CE-20220002204065	Fecha de emisión:		04-05-2022	Fecha de aceptación:		06-05-2022					
Estado de la orden:		Revisada											
Nombre comercial:		Razón social:		MURILLO ALTAMIRANO MARIBEL OLIVIA		RUC:		0914104708001					
Nombre del representante legal:													
Correo electrónico el representante legal:		grandamurillo@hotmail.com		Correo electrónico de la empresa:		grandamurillo@hotmail.com							
Teléfono:		042834372 0999492005											
Tipo de cuenta:		Corriente	Número de cuenta:	7695241	Código de la Entidad Financiera:	210356	Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PACIFICO					
Entidad contratante:		GOBIERNO AUTONOMO DESENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PEDRO MONCAYO		RUC:		1760003840001	Teléfono:		023836560				
Persona que autoriza:		Sr. Virgilio Andrango Cuascota		Cargo:		Alcalde del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo		Correo electrónico:		carolina.mendoza@pedromoncayo.gob.ec			
Nombre funcionario encargado del proceso:		DIANA CAROLINA MENDOZA PALMA		Correo electrónico:		caroluciana9223@gmail.com							
Dirección de entrega:		Provincia:		PICHINCHA		Cantón:		PEDRO MONCAYO		Parroquia:		TABACUNDO, CABECERA CANTONAL	
		Calle:		CALLE SUCRE		Número:		981		Intersección:			PARQUE CENTRAL
		Edificio:				Departamento:				Teléfono:			023836560
Datos de entrega:		Horario de recepción de mercadería:		08:00 am a 16:30 pm									
		Responsable de recepción de mercadería:		Ing. Soraya Navarrete									
Observación:		Se realiza el requerimiento de acuerdo a Memorando No. 312-DGASGP-GADMPPM-2022 de la Dirección de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios, se deberá coordinar con el Ing. Fernando Caiza - Analista 1 de Desarrollo Infantil (Administrador de la Orden de Compra) teléfono: 023836560 ext. 122 / 0992513984											

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté

habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A los órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso de Compras Públicas
 Nombre: DIANA CAROLINA MENDOZA PALMA

Persona que autoriza
 Nombre: Sr. Virgilio Andrango Cuascota

Máxima Autoridad
 Nombre: VIRGILIO ANDRANGO CUASCOTA

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3641000524	*CONTENEDOR CUADRADO COLOR NEGRO CON RUEDAS DE 240 LITROS *CONTENEDOR CUADRADO COLOR NEGRO CON RUEDAS DE 240 LITROS MARCA: PICA - PLASTICOS INDUSTRIALES - Propiedades / Ancho: 55 CM - Propiedades / Alto: 10 CM - Presentación Comercial: UNIDAD - Propiedades / Capacidad carga: 238 KG - Propiedades / Capacidad volumen: 240 L. - Propiedades / Color: NEGRO Y ROTULADO DESECHOS NO RECICLABLES - Propiedades / Especificaciones: EL CONTENEDOR CONTIENE RUEDAS GRANDE, CON TAPA - Propiedades / Largo: 70 CM - Propiedades / Material de del Eje que contiene las ruedas: ACERO GALVANIZADO - Propiedades / Espesor de pared: 10 MM - Propiedades / Largo: 70 CM - Propiedades / Material de del Eje que contiene las ruedas: ACERO GALVANIZADO - Propiedades / Material de la base: POLIETILENO - Propiedades / Material de las Llantas: ETHLEN VINYL ACETATO (PVC) - Propiedades/ Material de la Tapa: POLIETILENO - Propiedades / Peso: 15.9 KG - Usos: RECOLECCION DE DESECHOS - FABRICANTE: PICA PLASTICOS INDUSTRIALES C.A. - FABRICANTE: PICA PLASTICOS INDUSTRIALES C.A.	59	91,0000	0,0000	5,369,0000	12,0000	6,013,2800	13.03.200.220.730805.000.17.03.0.001

Subtotal	5,369,0000
Impuesto al Valor Agregado (12%)	644,2800
Total	6,013,2800
Cantidad de Items	59
Desc.	0,0000
Total de la Orden	6,013,2800

Orden de compra:	CE-20220002204084	Fecha de emisión:	04-05-2022	Fecha de aceptación:	06-05-2022
Estado de la orden:	Revisada				
Nombre comercial:		Razón social:	MURILLO ALTAMIRANO MARIBEL OLIVIA	RUC:	0914104708001
Nombre del representante legal:					
Correo electrónico el representante legal:	grandamurillo@hotmail.com	Correo electrónico de la empresa:	grandamurillo@hotmail.com		
Teléfono:	042834372 0999492005				
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	7695241	Código de la Entidad Financiera:	210356
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PACIFICO
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTONOMO DESENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PEDRO MONCAYO	RUC:	1760003840001	Teléfono:	023836560
Persona que autoriza:	Sr. Virgilio Andrango Cuascota	Cargo:	Alcalde del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo	Correo electrónico:	carolina.mendoza@pedromoncayo.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	DIANA CAROLINA MENDOZA PALMA	Correo electrónico:	caroluciana9223@gmail.com		
Dirección de entrega:	Provincia: PICHINCHA	Cantón:	PEDRO MONCAYO	Parroquia:	TABACUNDO, CABECERA CANTONAL
	Calle: CALLE SUCRE	Número:	981	Intersección:	PARQUE CENTRAL
	Edificio:	Departamento:		Teléfono:	023836560
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08:00 am a 16:30 pm			
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Soraya Navarrete			
Observación:	Se realiza el requerimiento de acuerdo a Memorando No. 312-DGASGP-GADMPPM-2022 de la Dirección de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios, se deberá coordinar con el Ing. Fernando Caiza - Analista I de Desarrollo Infantil (Administrador de la Orden de Compra) teléfono: 023836560 ext. 122 / 0992513984				

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté

habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

Quando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, que le sea aplicable.




Funcionario Encargado de las COMPRAS PÚBLICAS **Persona que autoriza** **Máxima Autoridad**
 Nombre: DIANA CAROLINA MENDOZA PALMA Nombre: Sr. Virgilio Andrango Cuascota Nombre: VIRGILIO ANDRANGO CUASCOTA

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3641000313	*TACHO DE BASURA CON TAPA TIPO VAIVEN ROJO 40 LT *TACHO DE BASURA CON TAPA TIPO VAIVEN ROJO 40 LT MARCA: PICA - PLASTICOS INDUSTRIALES. - Propiedades / Alto: 65 CM - Presentación Comercial: UNIDAD - Propiedades / Agarradera: NO TIENE - Propiedades / Ancho: 33 CM - Propiedades / Capacidad carga: 25 KG - Propiedades / Capacidad volumen: 40 L. - Propiedades / Color: ROJO - Propiedades / Especificaciones: TAPA VAIVEN - Propiedades / Espesor de pared: 2.0 MM - Propiedades / Largo: 23 CM - Propiedades / Material de la base: POLIPROPILENO - Propiedades / Material de la Tapa: POLIPROPILENO - Propiedades / Pedal: NO TIENE - Propiedades / Peso: 1.5 KG - Usos: RECOLECCION DE DESECHOS - FABRICANTE: PICA PLASTICOS INDUSTRIALES C.A.	76	11,8600	0,0000	901,3600	12,0000	1,009,5232	13.03.200.230.730805.000.17.04.0.001

Subtotal	901,3600
Impuesto al valor agregado (12%)	108,1632
Total	1,009,5232
Cantidad de Items	76
Descuento	0,0000
Total de la Orden	1,009,5232

Fecha de Impresión: miércoles 11 de mayo de 2022, 11:05:40

Orden de compra:	CE-20220002204076	Fecha de emisión:	04-05-2022	Fecha de aceptación:	06-05-2022	
Estado de la orden:	Revisada					
Nombre comercial:		Razón social:	HARNISTH PINOS ODGUIL ANTONIO	RUC:	0912538519001	
Nombre del representante legal:						
Correo electrónico el representante legal:	harpicorp.compraspublicas@gmail.com	Correo electrónico de la empresa:	harpicorp.compraspublicas@gmail.com			
Teléfono:	0999381801 022860188					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	2100155099	Código de la Entidad Financiera:	210358	
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA	
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTONOMO DESENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PEDRO MONCAYO		RUC:	1760003840001	Teléfono:	023836560
Persona que autoriza:	Sr. Virgilio Andrango Cuascota		Cargo:	Alcalde del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo	Correo electrónico:	carolina.mendoza@pedromoncayo.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	DIANA CAROLINA MENDOZA PALMA		Correo electrónico:	caroluciana9223@gmail.com		
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	PEDRO MONCAYO	Parroquia:	TABACUNDO, CABECERA CANTONAL
	Calle:	CALLE SUCRE	Número:	981	Intersección:	PARQUE CENTRAL
	Edificio:		Departamento:		Teléfono:	023836560
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería: 08:00 am a 16:30 pm					
	Responsable de recepción de mercadería: Ing. Soraya Navarrete					
Observación:	Se realiza el requerimiento de acuerdo a Memorando No. 312-DGASGP-GADMPPM-2022 de la Dirección de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios, se deberá coordinar con el Ing. Fernando Caiza - Analista 1 de Desarrollo Infantil (Administrador de la Orden de Compra) teléfono: 023836560 ext. 122 / 0992513984					

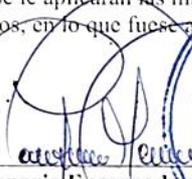
Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.







Funcionario Encargado del Proceso: Diana Carolina Mendoza Palma
Persona que autoriza: Sr. Virgilio Andrago Cuascota
Maxima Autoridad: Virgilio Andrago Cuascota

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
353210118	*JABON DE TOCADOR LIQUIDO CON VALVULA 500 ML. JABON DE TOCADOR LIQUIDO CON VALVULA 500 ML MARCA: ANTHONELLA - REQUISITOS MICROBIOLÓGICOS/ ESCHERICHIA COLE: NO EXISTE PRESENCIA DE ESCHERICHIA COLI SEGUN INEN 2867 - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ INGREDIENTES ACTIVOS: SODIUM LAURETH SULFATE - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ COLOR: VARIOS SEGUN EL TIPO - FABRICANTE: HARPICORP DEL ECUADOR - ENVASE Y ETIQUETADO/ NOTA 7: De conformidad con lo establecido en el número 6 de la NTE INEN 2867 FECHA DE FABRICACION Y VENCIMIENTO CONSTA EN LA MISMA ETIQUETA DEL PRODUCTO - ENVASE Y ETIQUETADO/ NOTA 4: De conformidad con lo establecido en el número 6 de la NTE INEN 2867 LA ETIQUETA DEL PRODUCTO CUMPLE CON LOS REQUISITOS MINIMOS INDICADOS EN LA NORMA 2867 - ENVASE Y ETIQUETADO/ NOTA 1: De conformidad con lo establecido en el número 6 de la NTE INEN 2867 "A: JABON LIQUIDO ANTHONELLA, B: HARPICORP DEL ECUADOR, C: ECUADOR, D: 500 ML CON VALVULA, E: USO EXTERNO SOLAMENTE, F: NUMERO DE LOTE GENERADO A PARTIR DEL DIA DE FABRICACION, G: NSOC31510-19EC, H: WATER, SODIUM LAURETH SULFATE, COCAMIDOPROPYL BETAINE, SODIUM CHLORIDE, FRAGRANCE, 2 BROMO 2 NITROPROPANE - 1,3 DIOL, COCAMINE DEA, COLOUR" - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ BIODEGRADABILIDAD DEL TENSOACTIVO: >90% SEGUN INEN 850 - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ OLOR: VARIOS SEGUN EL TIPO - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ MATERIA ACTIVA VALORABLE: <30% SEGUN INEN 850 - ENVASE Y ETIQUETADO/ NOTA 5: De conformidad con lo establecido en el número 6 de la NTE INEN 2867 CONTENIDO DE ETIQUETADO EN ESPAÑOL - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ ASPECTO: EMULSION - REQUISITOS MICROBIOLÓGICOS/ STAPHYLOCOCCUS AUREUS: NO EXISTE PRESENCIA DE STAPHYLOCOCCUS AUREUS SEGUN INEN 2867 - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ SOLUBILIDAD: 100% SOLUBLE EN AGUA - PRESENTACIÓN COMERCIAL: 500 ML VALVULA DOSIFICADORA - USOS: PARA LIMPIEZA EN GENERAL - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ PH: 7 +/- 0,5 - ENVASE Y ETIQUETADO/ NOTA 6: De conformidad con lo establecido en el número 6 de la NTE INEN 2867 FECHA DE FABRICACION Y VENCIMIENTO VER EN LA ETIQUETA - ENVASE Y ETIQUETADO/ NOTA 2: NO TIENE INDICACIONES ADICIONALES - REQUISITOS MICROBIOLÓGICOS/ MICROORGANISMOS MESOFILOS AEROBIOS TOTALES: 1 X 10 ³ UFC/G SEGUN INEN 2867 - ENVASE Y ETIQUETADO/ NOTA 3: INGREDIENTES EN LA ETIQUETA EN NOMENCLATURA INCI - REQUISITOS MICROBIOLÓGICOS/ PSEUDOMONA AERUGINOSA: NO EXISTE PRESENCIA DE PSEUDOMONA AERUGINOSA SEGUN INEN 2867 - NORMATIVA SANITARIA: Resolución No. ARCSA-DE-006-2017-CFMR NSOC31510-19EC	790	2,0500	0,0000	1,619,5000	12,0000	1,813,8400	13.03.200.270.736805.000.17.019.002

Subtotal	1,619,5000
Impuesto del Valor Agregado (IVA)	194,3400
Total	1,813,8400
Cantidad de Items	790

	0,0000
	1.813,8400

Fecha de Impresión: miércoles 11 de mayo de 2022, 11:02:24

Orden de compra:	CE-20220002204077	Fecha de emisión:	04-05-2022	Fecha de aceptación:	06-05-2022	
Estado de la orden:	Revisada					
Nombre comercial:	REPRESENTACIONES CONTINENTAL	Razón social:	Cortes Gomez Orlando	RUC:	1708868466001	
Nombre del representante legal:						
Correo electrónico el representante legal:	marketing@rcontinental.com	Correo electrónico de la empresa:	marketing@rcontinental.com			
Teléfono:	0998229318					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3051300604	Código de la Entidad Financiera:	210358	
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA	
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTONOMO DESENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PEDRO MONCAYO	RUC:	1760003840001	Teléfono:	023836560	
Persona que autoriza:	Sr. Virgilio Andrango Cuascota	Cargo:	Alcalde del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo	Correo electrónico:	carolina.mendoza@pedromoncayo.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	DIANA CAROLINA MENDOZA PALMA	Correo electrónico:	caroluciana9223@gmail.com			
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	PEDRO MONCAYO	Parroquia:	TABACUNDO, CABECERA CANTONAL
	Calle:	CALLE SUCRE	Número:	981	Intersección:	PARQUE CENTRAL
	Edificio:		Departamento:		Teléfono:	023836560
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08:00 am a 16:30 pm				
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Soraya Navarrete				
Observación:	Se realiza el requerimiento de acuerdo a Memorando No. 312-DGASGP-GADMPPM-2022 de la Dirección de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios, se deberá coordinar con el Ing. Fernando Caiza - Analista 1 de Desarrollo Infantil (Administrador de la Orden de Compra) teléfono: 023836560 ext. 122 / 0992513984					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APROBACIÓN DE ORDENES DE COMPRA

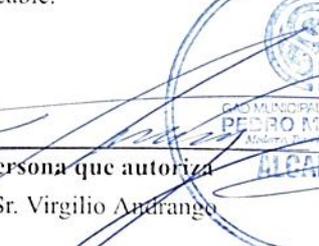
Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE CANCELACIONES DE ORDENES DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.







Funcionario Encargado del Proceso: DIANA CAROLINA MENDOZA PALMA
Persona que autoriza: Sr. Virgilio Andrango
Maxima Autoridad: VIRGILIO ANDRANGO CUASCOTA

CPC	Descripción	Cant	U. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
321931017	*PAPEL TOALLA DE MANOS BLANCO ROLLO 100 METROS PAPEL TOALLA DE MANOS BLANCO ROLLO 100 METROS MARCA: SPECIAL - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ LARGO ROLLO: 100 M - FABRICANTE: ORLANDO CORTES GOMEZ / REPRESENTACIONES CONTINENTAL - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ MATERIAL TOALLAS: FIBRAS RECICLADAS MAS 50% - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ TIPO: DOBLE HOJA - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ GRAMAJE: 39 G/M2 - PROPIEDADES FÍSICO QUÍMICAS/ DIÁMETRO ROLLO: 17 CM - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ CARACTERÍSTICA: ROLLO PRE CORTADO SIN CANUTO PARADISPENSADOR DE FLUJO CENTRAL - ENVASE: POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD - PRESENTACIÓN COMERCIAL: 1 ROLLO DE 100 METROS - USOS: SECADO DE MANOS - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ PESO: 0,77 KG - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ COLOR: BLANCO	2150	2,1397	0,0000	4.600,3550	12,0000	5.152,3976	13.03.200.270.730805.000.17.04.0.001

Subtotal	4.600,3550
Impuesto al valor agregado (12%)	552,0426
Total	5.152,3976
Numero de items	2150
Descuento	0,0000
Total de la Orden	5.152,3976

Fecha de Impresión: miércoles 11 de mayo de 2022, 11:03:00

Orden de compra:	CE-20220002204073	Fecha de emisión:	04-05-2022	Fecha de aceptación:	06-05-2022	
Estado de la orden:	Revisada					
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPañIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451	023814360 023814361				
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA	
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTONOMO DESENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PEDRO MONCAYO	RUC:	1760003840001	Teléfono:	023836560	
Persona que autoriza:	Sr. Virgilio Andrango Cuascota	Cargo:	Alcalde del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo	Correo electrónico:	carolina.mendoza@pedromoncayo.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	DIANA CAROLINA MENDOZA PALMA	Correo electrónico:	caroluciana9223@gmail.com			
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	PEDRO MONCAYO	Parroquia:	TABACUNDO, CABECERA CANTONAL
	Calle:	CALLE SUCRE	Número:	981	Intersección:	PARQUE CENTRAL
	Edificio:		Departamento:		Teléfono:	023836560
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08:00 am a 16:30 pm				
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Soraya Navarrete				
Observación:	Se realiza el requerimiento de acuerdo a Memorando No. 312-DGASGP-GADMPM-2022 de la Dirección de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios, se deberá coordinar con el Ing. Fernando Caiza - Analista 1 de Desarrollo Infantil (Administrador de la Orden de Compra) teléfono: 023836560 ext. 122 / 0992513984					

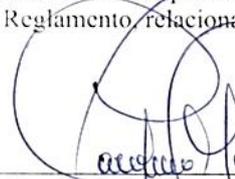
Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

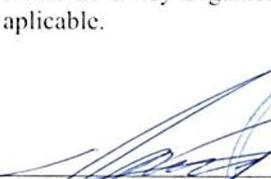
Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A los órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Funcionario Encargado del Procedimiento de Compras Públicas
 Nombre: DIANA CAROLINA MENDOZA PALMA



Persona que autoriza
 Nombre: Sr. Virgilio Andrango
 Cuascota



Máxima Autoridad
 Nombre: VIRGILIO ANDRANGO
 CUASCOTA

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3899309113	* CEPILLO PARA SANITARIO CON BASE PLASTICA CEPILLO PARA SANITARIO CON BASE PLASTICA MARCA: ESTRELLA - PROPIEDADES / CALIBRE DE LAS CERDAS: 0,40 MM - PROPIEDADES / TIPO DE CERDA: RECTA - PROPIEDADES / MATERIAL DE LA BASE: POLIPROPILENO - PROPIEDADES / ALTO TOTAL: 36 CM - PROPIEDADES / CONSISTENCIA: DURA - PROPIEDADES / MATERIAL CERDAS: FIBRAS DE POLIPROPILENO - USOS: PARA LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE SANITARIOS - PROPIEDADES / MATERIAL MANGO: POLIPROPILENO - PROPIEDADES / COLOR: VERDE, BLANCO, AZUL - FABRICANTE: DIMABRU CIA. LTDA - PROPIEDADES / ANCHO TOTAL: 13 CM - PRESENTACIÓN COMERCIAL: UNIDAD	57	1,0200	0,0000	58,1400	12,0000	65,1168	13.03.200.220.730805.000.17.03.0.001

Subtotal	58,1400
Impuesto al valor agregado (12%)	6,9768
Total	65,1168
Cantidad de ítems	57
Ítem	0,0000
Total de la Orden	65,1168

Fecha de Impresión: miércoles 11 de mayo de 2022, 11:00:13

Orden de compra:		CE-20220002204071	Fecha de emisión:		04-05-2022	Fecha de aceptación:		06-05-2022			
Estado de la orden:		Revisada									
Nombre comercial:		COGECOMSA S. A.		Razón social:		COMPañIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.		RUC:	1790732657001		
Nombre del representante legal:		LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR									
Correo electrónico el representante legal:		cogecomsa@cogecomsa.ec		Correo electrónico de la empresa:		cogecomsa@cogecomsa.ec					
Teléfono:		0994669451 0994669204 0994669451		023814360 023814361							
Tipo de cuenta:		Corriente	Número de cuenta:		3275716104	Código de la Entidad Financiera:		210358	Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA	
Entidad contratante:		GOBIERNO AUTONOMO DESENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PEDRO MONCAYO		RUC:		1760003840001	Teléfono:		023836560		
Persona que autoriza:		Sr. Virgilio Andrango Cuascota		Cargo:		Alcalde del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo		Correo electrónico:		carolina.mendoza@pedromoncayo.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:		DIANA CAROLINA MENDOZA PALMA		Correo electrónico:		caroluciana9223@gmail.com					
Dirección de entrega:		Provincia:		PICHINCHA	Cantón:		PEDRO MONCAYO		Parroquia:		TABACUNDO, CABECERA CANTONAL
		Calle:		CALLE SUCRE	Número:		981		Intersección:		PARQUE CENTRAL
		Edificio:		Departamento:		Teléfono:		023836560			
Datos de entrega:		Horario de recepción de mercadería:		08:00 am a 16:30 pm							
		Responsable de recepción de mercadería:		Ing. Soraya Navarrete							
Observación:		Se realiza el requerimiento de acuerdo a Memorando No. 312-DGASGP-GADMPM-2022 de la Dirección de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios, se deberá coordinar con el Ing. Fernando Caiza - Analista 1 de Desarrollo Infantil (Administrador de la Orden de Compra) teléfono: 023836560 ext. 122 / 0992513984									

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A los órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuere aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso **UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS** Persona que autoriza **Maximia Autoridad**
 Nombre: DIANA CAROLINA MENDOZA PALMA Sr. Virgilio Andrango Nombre: VIRGILIO ANDRANGO CLASCOTA

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3694000120	*DISPENSADOR DE JABON LIQUIDO CON BOTELLA RELLENABLE HASTA DE 800 ML DISPENSADOR DE JABON LIQUIDO CON BOTELLA RELLENABLE HASTA 800 ML MARCA: TECNIMATRIC - USOS: PARA DISPENSAR JABON LIQUIDO - PROPIEDADES / PROFUNDIDAD: 11 CM - PROPIEDADES / MATERIAL: PLASTICO DE ALTO IMPACTO ABS - PROPIEDADES / DOSIFICACIÓN POR PULSACIÓN: 1 ML - PROPIEDADES / COLOR: BLANCO - PROPIEDADES / CARACTERÍSTICAS: CONTIENE BOTELLA CON VALVULA - PROPIEDADES / CAPACIDAD BOTELLA: 800 ML - PROPIEDADES / ANCHO: 11 CM - PROPIEDADES / ALTO: 23 CM - PRESENTACIÓN COMERCIAL: UNIDAD - FABRICANTE: TECNIMATRIC	190	12,9490	0,0000	2,460,3100	12,0000	2,755,5472	13.03.200.220.730805.000.17.04.0.001

Subtotal	2,460,3100
Impuesto al valor agregado (12%)	295,2372
Total	2,755,5472
Numero de items	190
Costo	0,0000
Total de la Orden	2,755,5472

Fecha de Impresión: miércoles 11 de mayo de 2022, 10:59:09

Orden de compra:	CE-20220002204069	Fecha de emisión:	04-05-2022	Fecha de aceptación:	06-05-2022	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA	
DATOS DEL CONTRATANTE						
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTONOMO DESENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PEDRO MONCAYO	RUC:	1760003840001	Teléfono:	023836560	
Persona que autoriza:	Sr. Virgilio Andrango Cuascota	Cargo:	Alcalde del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo	Correo electrónico:	carolina.mendoza@pedromoncayo.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	DIANA CAROLINA MENDOZA PALMA	Correo electrónico:	caroluciana9223@gmail.com			
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	PEDRO MONCAYO	Parroquia:	TABACUNDO, CABECERA CANTONAL
	Calle:	CALLE SUCRE	Número:	981	Intersección:	PARQUE CENTRAL
	Edificio:		Departamento:		Teléfono:	023836560
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08:00 am a 16:30 pm				
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Soraya Navarrete				
Observación:	Se realiza el requerimiento de acuerdo a Memorando No. 312-DGASGP-GADMPPM-2022 de la Dirección de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios, se deberá coordinar con el Ing. Fernando Caiza - Analista 1 de Desarrollo Infantil (Administrador de la Orden de Compra) teléfono: 023836560 ext. 122 / 0992513984					

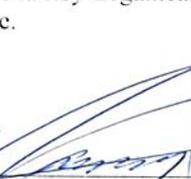
Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A los órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.


Funcionario Encargado del Proceso **UNIDAD DE** **Persona que autoriza** **Máxima Autoridad**
Nombre: DIANA CAROLINA MENDOZA PALMA **COMPRAS PÚBLICAS** **St. Virgilio Andranco** **ALCALDÍA** **Nombre: VIRGILIO ANDRANGO**
CUASCOTA

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3693000121	*DISPENSADOR DE PAPEL HIGIENICO PARA ROLLOS JUMBO DISPENSADOR DE PAPEL HIGIENICO PARA ROLLOS JUMBO MARCA: TECNIMATRIC - PRESENTACION COMERCIAL: UNIDAD - PROPIEDADES / PROFUNDIDAD: 13 cm - PROPIEDADES / ALTO: 27 cm - PROPIEDADES / MATERIAL FRENO: Plástico de alto impacto - PROPIEDADES / MATERIAL CUCHILLA: Plástico de alto impacto - PROPIEDADES / COLOR: BLANCO CON GRIS - FABRICANTE: TECNIMATRIC - PROPIEDADES / PESO BRUTO: 1 Kg - USOS: Para dispensar papel higiénico en rollo - PROPIEDADES / ANCHO: 27 cm - PROPIEDADES / PESO NETO: 0,8 Kg - PROPIEDADES / MATERIAL BASE: Poliestireno natural - PROPIEDADES / MATERIAL TAPA: Plástico de alto impacto - PROPIEDADES / MATERIAL VISOR: Polietileno cristal	190	12,4990	0,0000	2,374,8100	12,0000	2,659,7872	13.03.200.220.730805.000.17.04.0.001

Subtotal	2,374,8100
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	284,9772
Total	2,659,7872
Numero de Items	190
Descuento	0,0000
Total de la Orden	2,659,7872

Fecha de Impresión: miércoles 11 de mayo de 2022, 10:58:15

Orden de compra:	CE-20220002204067	Fecha de emisión:	04-05-2022	Fecha de aceptación:	06-05-2022	
Estado de la orden:	Revisada					
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPañA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA	
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTONOMO DESENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PEDRO MONCAYO	RUC:	1760003840001	Teléfono:	023836560	
Persona que autoriza:	Sr. Virgilio Andrango Cuascota	Cargo:	Alcalde del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo	Correo electrónico:	carolina.mendoza@pedromoncayo.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	DIANA CAROLINA MENDOZA PALMA	Correo electrónico:	caroluciana9223@gmail.com			
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	PEDRO MONCAYO	Parroquia:	TABACUNDO, CABECERA CANTONAL
	Calle:	CALLE SUCRE	Número:	981	Intersección:	PARQUE CENTRAL
	Edificio:		Departamento:		Teléfono:	023836560
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08:00 am a 16:30 pm				
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Soraya Navarrete				
Observación:	Se realiza el requerimiento de acuerdo a Memorando No. 312-DGASGP-GADMPM-2022 de la Dirección de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios, se deberá coordinar con el Ing. Fernando Caiza - Analista 1 de Desarrollo Infantil (Administrador de la Orden de Compra) teléfono: 023836560 ext. 122 / 0992513984					

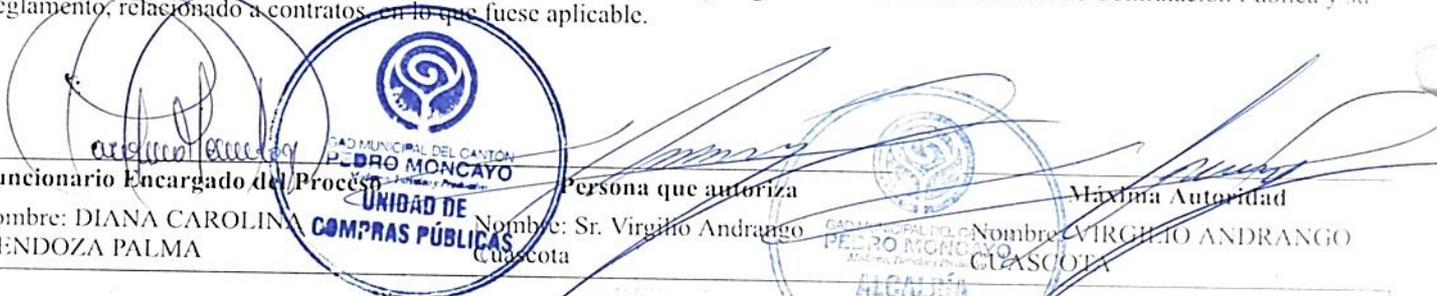
Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A los órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.


Funcionario Encargado del Proceso **Persona que autoriza** **Máxima Autoridad**
 Nombre: DIANA CAROLINA MENDOZA PALMA Nombre: Sr. Virgilio Andrango Nombre: VIRGILIO ANDRANGO
 Cuacota Cuacota CUASCOTA

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3694000116	* ATOMIZADOR 500 CC ATOMIZADOR 500 CC MARCA: PRODELSOL - PROPIEDADES / CAPACIDAD: 500 CC - PROPIEDADES / MATERIAL: POLIETILENO DE ALTA - FABRICANTE: PRODELSOLEC CIA. LTDA - PRESENTACIÓN COMERCIAL: UNIDAD - PROPIEDADES / PESO: 44 GR - USOS: ESPARCIMIENTO DE LÍQUIDOS A TRAVÉS DE SU VALVULA - PROPIEDADES / COLOR: NATURAL, VERDE, ROJO, AZUL	316	0.9300	0.0000	293.8800	12.0000	329,1456	13.03.200.220.730805.000.17.03.0001

Subtotal	293,8800
Impuesto al valor agregado (12%)	35,2656
Total	329,1456
Numero de Items	316
Elimo	0,0000
Total de la Orden	329,1456

Fecha de Impresión: miércoles 11 de mayo de 2022, 10:57:43

384.8880

Fecha de Impresión: miércoles 11 de mayo de 2022, 11:04:07

ORDEN DE COMPRA PÚBLICA CATALOGO ELECTRONICO						
Orden de compra:	CE-20220002204079	Fecha de emisión:	04-05-2022	Fecha de aceptación:	06-05-2022	
Estado de la orden:	Revisada					
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPANIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA	
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTONOMO DESENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PEDRO MONCAYO	RUC:	1760003840001	Teléfono:	023836560	
Persona que autoriza:	Sr. Virgilio Andrango Cuascota	Cargo:	Alcalde del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo	Correo electrónico:	carolina.mendoza@pedromoncayo.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	DIANA CAROLINA MENDOZA PALMA	Correo electrónico:	caroluciana9223@gmail.com			
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	PEDRO MONCAYO	Parroquia:	TABACUNDO, CABECERA CANTONAL
	Calle:	CALLE SUCRE	Número:	981	Intersección:	PARQUE CENTRAL
	Edificio:		Departamento:		Teléfono:	023836560
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08:00 am a 16:30 pm				
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Soraya Navarrete				
Observación:	Se realiza el requerimiento de acuerdo a Memorando No. 312-DGASGP-GADMPM-2022 de la Dirección de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios, se deberá coordinar con el Ing. Fernando Caiza - Analista I de Desarrollo Infantil (Administrador de la Orden de Compra) teléfono: 023836560 ext. 122 / 0992513984					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A los órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuere aplicable.




Funcionario Encargado del Proceso **Persona que autoriza** **Máxima Autoridad**
 Nombre: DIANA CAROLINA MENDOZA PALMA Nombre: Sr. Virgilio Andraingo Cuascota Nombre: VIRGILIO ANDRANGO CUASCOTA

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
279920115	*GUANTES DE CAUCHO NO 8 BICOLOR GUANTES DE CAUCHO NO. 8 BICOLOR MARCA: ESTRELLA - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ RESISTENCIA AL DESGARRE: MÍNIMO 30,0 DAN/CM2 - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ COLOR: BICOLOR - EMPAQUE: PRODUCTO EMPACADO DE TAL FORMA QUE NO ALTERE EL MATERIAL DEL CUAL ESTA ELABORADO Y CONSERVARLO DURANTE EL TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO. - PRESENTACIÓN COMERCIAL: PAR [GUANTE IZQUIERDO Y DERECHO] - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ MATERIAL: LÁTEX 100% NATURAL DE BAJO AMONIO - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ RESISTENCIA A LA TENSION: MÍNIMO 100,0 DAN/CM2 - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ PESO: 40 0,5 G - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ CARACTERÍSTICAS: GUANTE SATINADO, CON ORILLO DE REFUERZO EN LA MANGA PARA EVITAR DESGARRE, DISEÑO ANATÓMICO Y FORMA CURVA EN DEDOS PARA AJUSTE. - FABRICANTE: DIMABRU CIA. LTDA - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ CALIBRE DEL CAUCHO: 25 MM - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ LONGITUD: 30 0,5 CM - USOS: PARA LA PROTECCIÓN DE MANOS - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ TALLA: 8	395	0,8700	0,0000	343,6500	12,0000	384,8880	13.03.200.220.730805.000.17.04.0.001

Subtotal	343,6500
Impuesto (12%)	41,2380
Total	384,8880
Cantidad	395
Descuento	0,0000

Orden de compra:	CE-20220002204075	Fecha de emisión:	04-05-2022	Fecha de aceptación:	06-05-2022	
Estado de la orden:	Revisada					
Nombre comercial:	Razón social:		HARNISTH PINOS ODGUIL ANTONIO	RUC:	0912538519001	
Nombre del representante legal:						
Correo electrónico el representante legal:	harpicorp.compraspublicas@gmail.com		Correo electrónico de la empresa:	harpicorp.compraspublicas@gmail.com		
Teléfono:	0999381801 022860188					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	2100155099	Código de la Entidad Financiera:	210358	
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA	
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTONOMO DESENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PEDRO MONCAYO		RUC:	1760003840001	Teléfono:	023836560
Persona que autoriza:	Sr. Virgilio Andrango Cuascota		Cargo:	Alcalde del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo	Correo electrónico:	carolina.mendoza@pedromoncayo.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	DIANA CAROLINA MENDOZA PALMA		Correo electrónico:	caroluciana9223@gmail.com		
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	PEDRO MONCAYO	Parroquia:	TABACUNDO, CABECERA CANTONAL
	Calle:	CALLE SUCRE	Número:	981	Intersección:	PARQUE CENTRAL
	Edificio:		Departamento:		Teléfono:	023836560
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08:00 am a 16:30 pm				
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Soraya Navarrete				
Observación:	Se realiza el requerimiento de acuerdo a Memorando No. 312-DGASGP-GADMPM-2022 de la Dirección de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios, se deberá coordinar con el Ing. Fernando Caiza - Analista 1 de Desarrollo Infantil (Administrador de la Orden de Compra) teléfono: 023836560 ext. 122 / 0992513984					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyendo el IVA., de ser el caso.

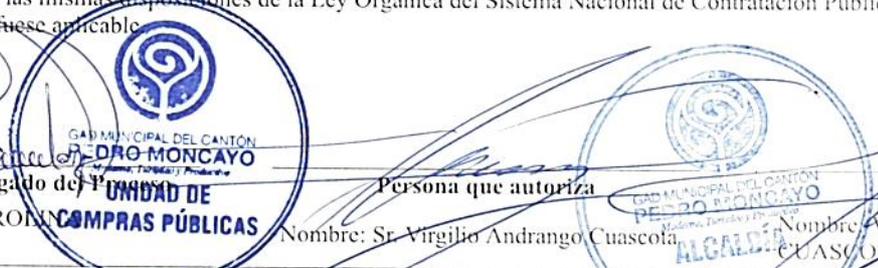
Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBADO POR EL

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Funcionario Encargado del Proceso de Compras Públicas **Persona que autoriza** **Alta Autoridad**
 Nombre: DIANA CARON MENDOZA PALMA Nombre: Sr. Virgilio Andrango Cuascota Nombre: VIRGILIO ANDRANGO CUASCOTA

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub-Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
342401418	HIPOCLORITO DE SODIO AL 10 POR CIENTO, GALÓN HIPOCLORITO DE SODIO AL 10 POR CIENTO, GALÓN Marca: ALL.CLORO - Usos: DESINFECTANTE DE SUPERFICIES Y BLANQUEAMIENTO TEXTIL [Uso industrial] - Propiedades Físico-Químicas/ Olor: CARACTERISTICO IRRITANTE - Propiedades Físico-Químicas/ Estabilidad: < 15 g/l SEGÚN NORMA 1583 - Propiedades Físico-Químicas/ Color: AMARILLO VERDOSO - Envase y Etiquetado/ Material del Envase: Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO PLASTICO - POLIETILENO DE ALTO IMPACTO Y DENSIDAD - Envase y Etiquetado/ Etiquetado: Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO A: CLORO, B: ALL.CLORO, C: HIPOCLORITO DE SODIO, AGUA DESMINERALIZADA, D: HARPICORP DEL ECUADOR, LOS ROMEROS, LOTE 6 Y MARIANA DE JESUS QUITO ECUADOR, E: NO APLICA, F: NSO/31718-19EC, G: FECHAS SEGÚN FABRICACION, H: LOTE SEGÚN CALENDARIO JULIANO, I: GALÓN, J: DESINFECCION Y BLANQUEAMIENTO TEXTIL, K: DOSIFICAR SEGÚN LA NECESIDAD APLICAR A LA SUPERFICIE Y ENJUAGAR O SECAR CON PAÑO HUMEDO, L: ALMACENAR EN LUGAR FRESCO, SECO Y ALEJADO DE LA LUZ SOLAR DIRECTA, M: MANTENER ALEJADO DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS, N: NO APLICA, O: EN CASO DE INGESTA ACUDIR AL MEDICO, P: NO APLICA - Fabricante: HARPICORP DEL ECUADOR - Normativa Sanitaria: Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO NSO/31718-19EC - Presentación Comercial: LITRO - 1000ML - Propiedades Físico-Químicas/ Contenido de álcali [NaOH]: < 15 g/l SEGÚN NORMA 1583 - Propiedades Físico-Químicas/ Contenido de cloro disponible: 100 g/l SEGÚN NORMA 1583 - Propiedades Físico-Químicas/ Contenido de sedimentos: 0.15% SEGÚN NORMA 1583 - Propiedades Físico-Químicas/ Ingredientes Activos: HIPOCLORITO DE SODIO AL 10% - Propiedades Físico-Químicas/ Otros Ingredientes: AGUA DESMINERALIZADA	395	2,400	0,0000	963,8000	12,0000	1,079,4560	13.03.200.220.730805.000.17.04.0.00.

Subtotal	963,8000
Impuesto al valor agregado (12%)	115,6560
Total	1,079,4560
Cantidad de Bienes	395
Uds.	0,0000
Total de la Orden	1,079,4560

Fecha de Impresión: miércoles 11 de mayo de 2022, 11:00:57

Orden de compra:	CE-20220002204074	Fecha de emisión:	04-05-2022	Fecha de aceptación:	06-05-2022	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:		Razón social:	HARNISTH PINOS ODGUIL ANTONIO	RUC:	0912538519001	
Nombre del representante legal:						
Correo electrónico el representante legal:	harpicorp.compraspublicas@gmail.com		Correo electrónico de la empresa:	harpicorp.compraspublicas@gmail.com		
Teléfono:	0999381801 022860188					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	2100155099	Código de la Entidad Financiera:	210358	
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTONOMO DESENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PEDRO MONCAYO		RUC:	1760003840001	Teléfono:	023836560
Persona que autoriza:	Sr. Virgilio Andrango Cuascota		Cargo:	Alcalde del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo	Correo electrónico:	carolina.mendoza@pedromoncayo.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	DIANA CAROLINA MENDOZA PALMA		Correo electrónico:	caroluciana9223@gmail.com		
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	PEDRO MONCAYO	Parroquia:	TABACUNDO, CABECERA CANTONAL
	Calle:	CALLE SUCRE	Número:	981	Intersección:	PARQUE CENTRAL
	Edificio:		Departamento:		Teléfono:	023836560
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08:00 am a 16:30 pm				
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Soraya Navarrete				
Observación:	Se realiza el requerimiento de acuerdo a Memorando No. 312-DGASGP-GADMPPM-2022 de la Dirección de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios, se deberá coordinar con el Ing. Fernando Caiza - Analista 1 de Desarrollo Infantil (Administrador de la Orden de Compra) teléfono: 023836560 ext. 122 / 0992513984					

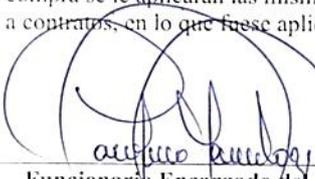
Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyendo el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Funcionario Encargado del Proceso
Nombre: DIANA CAROLINA MENDOZA PALMA



UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS
Nombre: Virgilio Andrango Cuasota



Persona que autoriza
Nombre: VIRGILIO ANDRANGO CUASOTA



Máxima Autoridad
Nombre: VIRGILIO ANDRANGO CUASOTA

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
4462009218	DESINFECTANTE AMONIO CUATERNARIO GALON DESINFECTANTE AMONIO CUATERNARIO GALON Marca: JOACLEAN - Envase y Etiquetado/ Material del Envase: Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO PLASTICO - POLIETILENO DE ALTO IMPACTO Y DENSIDAD - Envase y Etiquetado/ Etiquetado: Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO A. DESINFECTANTE, B. JOACLEAN, C. AGUA, AMONIO CUATERNARIO, COLORANTE, FRAGANCIA, CONSERVANTES, D. HARPICORP DEL ECUADOR LOS ROMEROS LOTE 6 Y MARIANA DE JESUS QUITO ECUADOR, E. NO APLICA, F. NSOH00146-11EC, G. FECHAS SEGÚN FABRICACION, H. LOTE SEGÚN CALENDARIO JULIANO, I. GALON, J. DESINFECTAR TODO TIPO DE SUPERFICIES Y AREAS, K. DOSIFICAR SEGUN LA NECESIDAD APLICAR A LA SUPERFICIE Y RETIRAR CON PAÑO HUMEDO, L. ALMACENAR EN LUGAR FRESCO, SECO Y ALEJADO DE LA LUZ SOLAR DIRECTA, M. MANTENER ALEJADO DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS, N. NO APLICA, O. EN CASO DE INGESTA ACUDIR AL MEDICO, P. NO APLICA - Fabricante: HARPICORP DEL ECUADOR - Normativa Sanitaria: Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO NSOH00146-11EC - Presentación Comercial: GALON - 3,78 LT - Propiedades Físico-Químicas/ Alcalinidad libre como NaOH: <1 % SEGUN INEN 2985 - Propiedades Físico-Químicas/ Biodegradabilidad del tensoactivo: >90% SEGUN INEN 2985 - Propiedades Físico-Químicas/ Característica: DESINFECTANTE A BASE DE AMONIOS CUATERNARIOS DE 5TA GENERACION DE AMPLIO AFECTO ANTIMICROBIANO Y ANTIVIRUCIDA - Propiedades Físico-Químicas/ Color: VARIOS COLORES SEGÚN EL TIPO - Propiedades Físico-Químicas/ Concentración de amonios cuaternarios: CONCENTRACION AL 10% - Propiedades Físico-Químicas/ Estado físico: LIQUIDO - Propiedades Físico-Químicas/ Ingredientes Activos: AMONIOS CUATERNARIOS DE 5TA GENERACION - Propiedades Físico-Químicas/ Materia activa valorable: < 10% SEGUN INEN 2985 - Propiedades Físico-Químicas/ Olor: VARIOS AROMAS SEGÚN EL TIPO - Propiedades Físico-Químicas/ Otros Ingredientes: AGUA DESMINERALIZADA, CONSERVANTES - Propiedades Físico-Químicas/ pH: 7 +/- 1 - Propiedades Físico-Químicas/ Solubilidad: 100% SOLUBLE EN AGUA - Usos: LIMPEZA Y DESINFECTACION DE TODO TIPO DE SUPERFICIES Y AREAS. [Uso industrial]	790	2,2600	0,0000	1,785,4000	12,0000	1,999,6480	13.03.700.230.730805.000.17.03.0.000

Subtotal	1,785,4000
Impuesto al valor agregado (12%)	214,2480
Total	1,999,6480
Cantidad de Bienes	790
Valor unitario	0,0000
Valor de la Orden	1,999,6480

Fecha de Impresión: miércoles 11 de mayo de 2022, 11:00:45

Orden de compra:	CE-20220002204063	Fecha de emisión:	04-05-2022	Fecha de aceptación:	06-05-2022	
Estado de la orden:	Revisada					
Nombre comercial:		Razón social:	HARNISTH PINOS ODGUIL ANTONIO	RUC:	0912538519001	
Nombre del representante legal:						
Correo electrónico el representante legal:	harpicorp.compraspublicas@gmail.com	Correo electrónico de la empresa:	harpicorp.compraspublicas@gmail.com			
Teléfono:	0999381801 022860188					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	2100155099	Código de la Entidad Financiera:	210358	
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA	
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTONOMO DESENLTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PEDRO MONCAYO	RUC:	1760003840001	Teléfono:	023836560	
Persona que autoriza:	Sr. Virgilio Andrango Cuascota	Cargo:	Alcalde del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo	Correo electrónico:	carolina.mendoza@pedromoncayo.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	DIANA CAROLINA MENDOZA PALMA	Correo electrónico:	caroluciana9223@gmail.com			
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	PEDRO MONCAYO	Parroquia:	TABACUNDO, CABECERA CANTONAL
	Calle:	CALLE SUCRE	Número:	981	Intersección:	PARQUE CENTRAL
	Edificio:		Departamento:		Teléfono:	023836560
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08:00 am a 16:30 pm				
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Soraya Navarrete				
Observación:	Se realiza el requerimiento de acuerdo a Memorando No. 312-DGASGP-GADMPM-2022 de la Dirección de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios, se deberá coordinar con el Ing. Fernando Caiza - Analista 1 de Desarrollo Infantil (Administrador de la Orden de Compra) teléfono: 023836560 ext. 122 / 0992513984					

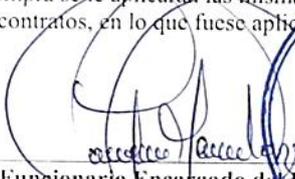
Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyendo el IVA., de ser el caso.

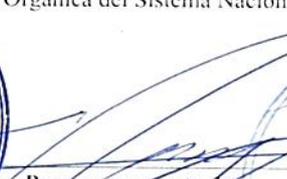
Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.







Funcionario Encargado de: Diana Carolina Mendoza Palma
Persona que autoriza: Sr. Virgilio Andrango Cuascota
Maxima Autoridad: Sr. Virgilio Andrango

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3533100126	*AMBIENTAL VARIAS FRAGANCIAS LIQUIDO GALON AMBIENTAL VARIAS FRAGANCIAS LIQUIDO GALON MARCA: HARPISENCE - PROPIEDADES FISICO-QUÍMICAS/ OTROS INGREDIENTES: AGUA, ALCOHOL, COLORANTES, ESTABILIZANTES. - PROPIEDADES FISICO-QUÍMICAS/ ESTADO FISICO A 20° C: LIQUIDO - PRESENTACIÓN COMERCIAL: GALON 3.78 LT - PROPIEDADES FISICO-QUÍMICAS/ COLOR: VARIOS SEGÚN EL TIPO - FABRICANTE: HARPICORP DEL ECUADOR - ENVASE Y ETIQUETADO/ MATERIAL DEL ENVASE: Resolución No. ARCSA-DE-006-2017-CFMR PLASTICO - POLIETILENO DE ALTO IMPACTO Y DENSIDAD - PROPIEDADES FISICO-QUÍMICAS/ PH: 6 +/-0.5 - ENVASE Y ETIQUETADO/ ETIQUETADO: Resolución No. ARCSA-DE-006-2017-CFMR A: AMBIENTAL, B: HARPISENCE, C: AGUA, CONSERVANTE, ALCOHOL, COLORANTE, PERFUME, ESTABILIZANTES, D: HARPICORP DEL ECUADOR LOS ROMEROS LOTE 6 Y MARIANA DE JESUS QUITO ECUADOR, E: NO APLICA, F: NSOC31510-19EC, G: FECHAS SEGÚN FABRICACION, H: LOTE SEGÚN CALENDARIO JULIANO, I: GALON, J: PERFUMAR AMBIENTES, K: ROCIAR EN EL AREA A PERFUMAR DIRECTAMENTE, L: ALMACENAR EN LUGAR FRESCO, SECO Y ALEJADO DE LA LUZ SOLAR DIRECTA, M: MANTENER ALEJADO DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS, N: NO APLICA, O: EN CASO DE INGESTA ACUDIR AL MEDICO, P: NO APLICA - USOS: PERFUMADO DE AMBIENTES [Uso doméstico] - PROPIEDADES FISICO-QUÍMICAS/ INGREDIENTES ACTIVOS: FRAGANCIA, CONSERVANTE - PROPIEDADES FISICO-QUÍMICAS/ DENSIDAD A 20°C: 1 +/- 0.01 - NORMATIVA SANITARIA: Resolución No. ARCSA-DE-006-2017-CFMR NSOC31510-19EC - PROPIEDADES FISICO-QUÍMICAS/ OLOR: VARIOS SEGÚN EL TIPO	558	2,5400	0,0000	1,417,3200	12,0000	1,587,3984	13 03 200 220 730805 000 1 7 0 0 0 0 0

Subtotal	1,417,3200
Impuesto al valor agregado (12%)	170,0784
Total	1,587,3984
Descuento (0%)	558
Total	0,0000
Total de la Orden	1,587,3984

Fecha de Impresión: miércoles 11 de mayo de 2022, 10:56:39